

MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL POR
TRASPASO PPTO. DE GASTOS.-

DECRETO N° 368
ERCILLA, 17 FEB. 2016

VISTOS

- 1.- Ley N°20.882 (05/12/2015) , que aprueba Ley de Presup. del Sect. Público para el año 2016.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3369 (15/12/2015) , que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.-
- 3.- Decreto Hacienda N° 854, que determina clasificaciones Presupuestarias modificada por Dto. Ex. 885 (24/07/2014).
- 4.- Decreto Hacienda N° 2110, (22/12/2014) sobre flexibilidad Presupuestaria.-
- 5.- Decreto 09910 (05/03/07) de Contraloria General de la Republica, sobre "Modificaciones Prespuestarias"
- 6.- Cert. N° 36 (15/02/2016) del CM. Que aprueba Segunda Modificación Presupuestaria.-
- 7.- El texto refundido de la Ley N° 18.695 / 88 , Orgánica Constitucional de Municipalidades .-

CONSIDERANDO

Aumento cuenta Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos, para Actividades Aniversario localidad de Pailahueque.-

DECRETO :

1.- APRUEBASE, el traspaso de Presupuesto entre Cuentas de Gastos

DISMINUIYE PPTO. DE GASTOS					
SUB	ITEM	ASIG	SUBA.	DENOMINACION	VALOR \$
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	2,000,000
31	02	999	001	Conservacion de Caminos Vecinales	6,000,000
TOTAL.....					8,000,000
AUMENTO PPTO. DE GASTOS					
SUB	ITEM	ASIG		DENOMINACION	VALOR \$
22	08	011		Servicio de Produccion y Desarrollo de Eventos	8,000,000
TOTAL.....					8,000,000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/NEM/nqm

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Archivo Adm. y Finanzas

DECRETO N° 3 (15/02/2016)